CERTIFICADO Nº 312 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional **de Arica y Parinacota, celebrada el martes 4 de agosto en la comuna Putre, no hubo manifestación de voluntad para aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada "ADQUISICION SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIAS DE LA REGIÓN", Código BIP 40065990-0.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, y LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ. Se registran las abstenciones de SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, OSCAR PANTOJA RIVERA, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el rechazo de CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Putre 4 de agosto de 2026

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA